

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA EDUC

9 de mayo de 2012

En Santander, siendo las 16:30 horas del día 9 de mayo de 2012, se reúne el Comité de Dirección de la EDUC, en segunda convocatoria y con los siguientes asistentes:

Asistentes

Álvarez Guerra, Enrique	Representante Doctorando Área Ingeniería
Barriuso Pérez, M ^a Teresa	Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional
Blanco Rojo, Beatriz	Doctorado en Administración Empresas
Bolado Carrancio, Alfonso	Representante Doctorando Área Ciencias de la Salud
Castro Fresno, Daniel	Doctorado en Ingeniería de la Construcción
Crespo Facorro, Benedicto	Doctorado en Ciencias de la Salud
Delgado Villar, M ^a Dolores	Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina
Díaz Fuentes, Daniel	Doctorado en Economía
Etayo Gordejuela, Fernando	Vicerrector de Ordenación Académica
González Macías, Jesús	Comisión de Doctorado UC
González Urquijo, Jesus Emilio	Doctorado en Prehistoria y Arqueología
González-Lamuño Leguina, Domingo	Doctorado en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo
Gorri Cirella, Eugenio Daniel	Doctorado en Ingeniería Química y de Procesos
Juanes de la Peña, José Antonio	Doctorado en Ciencias y Tecnologías para la Gestión Ambiental de Sistemas Hídricos
López López-Dóriga, Inés	Representante Doctorando Área Humanidades
López Noval, Borja	Representante Doctorando Área Ciencias Sociales y Jurídicas
Merino Pérez, Jesús	Subdirector de la EDUC
Miguélez Fernández, Laura	Administradora de la EDUC
Otero González, César Antonio	Doctorado en Ingeniería Civil
Pazos Carro, Ángel	Vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento
Pesquera González, Luis	Doctorado en Ciencias, Tecnología y Computación
Quindós Poncela, Luis	Comisión de Doctorado
Quintana Portilla, Gema Rosa	Representante Doctorando Área Ciencias
Ruiz Jimeno, Alberto	Director de la EDUC
Santos Leal, Francisco	Doctorado en Matemáticas y Computación
Suarez Cortina, Manuel	Doctorado en Historia Contemporánea
Susinos Rada, Teresa	Doctorado en Educación
Tejero Monzón, Ignacio	Doctorado en Ingeniería Ambiental
Valle López, Luis	Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles

Invitados

Martínez Solórzano, Mar	Departamento TEISA
Salvadores Fuentes, Paloma	Departamento de Enfermería
Williams White, Ian Andrew	Director Dpto. Filología

Excusan su asistencia

Abaunza Martínez, Pablo	Director Centro Oceanográfico de Santander
Azcondo Sánchez, Francisco Javier	Doctorado en Ingeniería Industrial
Cisneros Cunchillos, Miguel	Doctorado en Patrimonio Histórico y Territorial
Gasset Vega, María	Vicepresidenta Adjunta de Areas Científico-Técnicas CSIC
Gómez Sal, José Carlos	Rector UC
González Fernández, Francisco	Comisión de Doctorado UC
Mantecón Movellán, Tomás	Doctorado en Historia Moderna
Martínez García, Francisco Javier	Doctorado en Negocios y Gestión de la Actividad Empresarial con aplicación a Pymes, Emprendimiento y Empresa Familiar
Méndez Incera, Fernando Javier	Doctorado en Ciencias y Tecnologías para la Gestión de la Costa
Muñoz Gutierrez, Luis	Comisión de Doctorado UC
Pascual Fernández, César	Gerente HUMV

Preside la Sesión D. Alberto Ruiz Jimeno, Director de la EDUC, y actúa como Secretaria D^a. Laura Miguélez Fernández.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Toma la palabra el Director de la EDUC y presidente del Comité, D. Alberto Ruiz Jimeno.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 12 de diciembre de 2012

No habiendo reparo u oposición, queda aprobada por asentimiento.

2. Aprobación del procedimiento para propuestas de programas de doctorado

Se indican los aspectos más relevantes para la creación de programas de doctorado, y que están recogidos en el Capítulo primero del Título III del Reglamento de Régimen Interno de la EDUC.

Se explica detalladamente el documento elaborado por la EDUC, la plantilla o modelo de memoria para la propuesta de programas de doctorado (ver ANEXO 1), que se ajusta a los datos requeridos por la ANECA para la posterior verificación de los mismos:

- Se cumplimentará la plantilla por parte del coordinador de programa de doctorado. Puede también consultarse la “guía de apoyo” de la ANECA.

- Se presentarán las propuestas a la EDUC y serán analizadas por comisiones delegadas del Comité de Dirección designadas al efecto (ver punto 3), que comprobarán si la memoria se ajusta a los requisitos solicitados y emitirán un informe final al Comité de Dirección de la EDUC.

- Las propuestas, una vez informadas por el Comité de Dirección de la EDUC, se enviarán a la Comisión de Ordenación Académica para su posterior tramitación. La introducción de los datos en la aplicación de la ANECA no debe hacerla el coordinador del programa sino que será realizada posteriormente por el Servicio de Gestión Académica de la UC.

Tras un amplio debate en el que se plantean diversas preguntas sobre el procedimiento y se resuelven las dudas suscitadas en relación a la cumplimentación de la plantilla y su posterior tramitación, se aprueba el procedimiento propuesto, por asentimiento.

3. Designación comisiones delegadas de análisis de las propuestas

Se propone designar comisiones de análisis de las propuestas de programas de doctorado, comisiones delegadas del Comité de Dirección y compuestas por la Dirección de la EDUC (Director y Subdirector), 1 coordinador de doctorado del gran área de conocimiento del programa propuesto y 1 coordinador de doctorado de otra gran área. Se propone que estos coordinadores lo sean de programas de doctorado que hayan superado la valoración de la ANECA para la mención hacia la excelencia. La composición de cada comisión propuesta por la dirección es la siguiente:

Área Ciencias Experimentales y Matemáticas:

Dirección, Francisco Santos Leal, Ignacio Tejero Monzón

Área Ingenierías :

Dirección, Eugenio Daniel Gorri Cirella, Tomás Mantecón Movellán

Área Humanidades:

Dirección, Manuel Suárez Cortina, Luis Pesquera González

Área Ciencias Sociales :

Dirección, Daniel Díaz Fuentes, Fernando Javier Méndez Incera

Área Ciencias de la Salud:

Dirección, M^a Dolores Delgado Villar, Jesús Emilio González Urquijo

La propuesta se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación del Programa de Formación Transversal de la EDUC

Tras un amplio debate, se hace acopio y recepción de sugerencias de mejora del programa, entre ellas:

- Recoger que en la admisión de alumnos y en las becas se hará un reparto de forma que se reserve para todas las grandes áreas un 10% de alumnado, y que al menos haya una beca por gran área. En todos los casos los criterios de selección se realizarán priorizando los mejores expedientes académicos.
- Se plantea la posibilidad de atomizar o modular las 80 horas de contenido formativo en varios, de manera que los alumnos puedan cursar separadamente cada uno de ellos
- Se discute la conveniencia de ampliar el tiempo de impartición del programa a más de 2 semanas, de manera que no sea intensivo y aquellos cuya dedicación es a tiempo parcial puedan también acogerse a él sin dificultades

Con el fin de analizar las sugerencias así como recoger las últimas actualizaciones de los profesores propuestos, se propone que sea la Comisión de Formación Transversal de la EDUC la encargada de proponer el programa definitivo al Comité de Dirección de la EDUC en su próxima sesión.

5. Renovación de la Comisión Permanente

Ante el reciente nombramiento de D. Jesús Merino Pérez como Subdirector de la EDUC, se propone sustituirle en la Comisión Permanente por un nuevo coordinador de programa de doctorado, D. Jose Antonio Juanes de la Peña.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

6. Informe del Director

Se informa de los siguientes asuntos:

CAMBIOS EN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN y UBICACIÓN SEDE DE LA EDUC

Se mencionan los cambios habidos hasta la fecha en relación a los miembros del Comité de Dirección y se anuncia un posible traslado de la Sede de la EDUC.

ENTIDADES COLABORADORAS

Se informa de la situación de los convenios de colaboración con diferentes entidades colaboradoras.

Se encuentra avanzado el convenio con el Centro Oceanográfico de Santander-Instituto Español de Oceanografía y se está trabajando en un convenio con las áreas de Ciencias de la Salud (Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, Hospital Virtual Valdecilla, IFIMAV).

Se trabajará en la firma de convenios con otras entidades, tarea que se desarrollará y planteará más detalladamente al Rector.

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

Todas las personas integrantes de la EDUC deberán suscribir su compromiso con el cumplimiento del código de buenas prácticas adoptado por la Escuela. Actualmente la UC ultima el código de ética en la investigación, el cual servirá de base al de la EDUC, aunque adaptado a sus peculiaridades propias.

COMITÉ ASESOR INTERNACIONAL

Actualmente la EDUC no cuenta con presupuesto para avanzar en este tema, aunque se retomará lo antes posible.

COMISIÓN PERMANENTE

Se informa de los acuerdos adoptados en las 2 reuniones que han tenido lugar de la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EDUC:

- a. Aprobación de la Normativa Interna de la Comisión Permanente
- b. Aprobación de la propuesta de participación en el proyecto de la Fundación CALOUSTE-GOULBENKIAN: "Network of Doctoral Schools-“Doc Net”, liderado por el IIFA de la Universidad de Évora

RELACIÓN CON OTRAS UNIVERSIDADES Y CONSEJO DOCTORAL EUROPEO

Hay buenas relaciones de cooperación con otras Universidades españolas que han creado o están en el proceso de creación de Escuelas de Doctorado. Por otra parte la dirección ha asistido a las reuniones de la EUA-CDE celebradas en Dublín y Bruselas.

7. Ruegos y Preguntas

No hay ninguna.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 19,00 horas del día señalado en el encabezamiento, de lo que doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA

Alberto Ruiz Jimeno

Laura Miguélez Fernández